Respuesta sindical a las manifestaciones de Juan Molas presidente de la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos.

CCOO Servicios. - El pasado día 29, en algún medio digital teníamos la oportunidad de conocer las opiniones de don Juan Molas en relación con el revuelo organizado: tanto por las manifestaciones de rechazo a la reforma laboral llevadas a cabo por el presidente de AC-Hoteles, como por la desafortunada comparación llevada a cabo por el vicesecretario de comunicación del PP, Pablo Casado.

El señor Molas entiende que no es de su competencia lo que cobran las camareras de piso fuera de los convenios colectivos, **algo difícil de entender, puesto que desde estas organizaciones se lo hemos trasladado en reiteradas ocasiones y, porque los contratos de externalización de actividades los firman empresarios hoteleros, asociados suyos.**

Achaca la capacidad de movimiento sindical y del colectivo de camareras de pisos a intereses políticos. **Si por intereses políticos entendemos la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras en general y de las camareras de piso en particular, no le quepa duda de que nos seguirán moviendo ?esos intereses políticos?**

Queremos recordarle, ya que, insta a acudir a los tribunales, que **desde aquí hemos impugnado 46 convenios colectivos fraudulentos de empresas multiservicios, convenios que, tienen su origen en la desmedida avaricia de los empresarios hoteleros que firman acuerdos de prestación de servicios para abaratar sus costes de personal a costa de los salarios y derechos de los trabajadores y trabajadoras.**

Según su propia organización (CEHAT), y tras tres años de record, los hoteles batirán todos los registros de rentabilidad una vez más, con un incremento de las pernoctaciones del 10,91%. Mientras esto sucede, **los trabajadores y trabajadoras del sector también alcanzan records, de precariedad laboral, de pobreza salarial, de inmorales externalizaciones y bloqueo de la negociación colectiva.**

En otro orden de cosas, el fenómeno de la externalización reduce las plantillas de los hoteles que quedan encuadrados en diversas empresas, **debilitando la capacidad de acción sindical y colectiva en defensa de sus derechos e intereses.** Hace imposible la reducción de las cargas de trabajo, dificulta el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales afectando gravemente a la salud y seguridad de los trabajadores y trabajadoras y, algo en lo que no reparan los empresarios cegados por una visión cortoplacista de la cuenta de resultados, empeora sobremanera la calidad del servicio con las nefastas consecuencias que esto a la larga supondrá para el conjunto del sector.

Desde aquí hacemos un llamamiento a las patronales y a la administración pública con el objeto de alcanzar un pacto de Estado sobre Turismo en cuya agenda también figure el **TRABAJO DIGNO**

© CCOO SERVICIOS 2017
Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores
Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original